



INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvese resolver lo pertinente. Bucaramanga, 11 de septiembre del 2020.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, catorce (14) de septiembre del dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ERNESTO TINJACA CACERES
DEMANDADOS:	ORLANDO MORENO PEÑA JOSE AURELIO HERNANDEZ VILLAMIZAR EDINSON CARRILLO TOM
RADICADO:	680014189001-2018-00182-00
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0428
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA:	EN TRÁMITE

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad VIFENALCO LTDA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001573165	04/09/2020	\$104.244

NOTIFÍQUESE

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 011** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **15 de septiembre del 2020**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

**JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a0ef335b0e2ed8cc5be3101ec92ecc8d966ff2ca5ec74921f6550f21a478b0f

Documento generado en 10/09/2020 08:08:51 p.m.